

VERSIÓN PÚBLICA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 128 / SOLICITUD No. 114-2019 / 26-08-2019 / RESP. /24-09-2019

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las diez horas con quince minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve. -----

CONSIDERANDO:

- I. Que en fecha veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, se recibió y admitió solicitud de información registrada bajo el número 114-2019, a nombre de [REDACTED], quien actuando en carácter personal, realizó los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: 1. Copia de requerimientos de compras de bienes y/o contrataciones de servicios remitidos por las unidades o direcciones solicitantes; cuyas obras, bienes o servicios hayan sido financiados total o parcialmente con fondos municipales. 2. Copia de contratos y órdenes de compra emitidas por la UACI, cuyas obras, bienes o servicios haya sido financiados total o parcialmente con fondos municipales. 3. Copia de actas de recepción de obras, bienes o servicios que hayan sido financiados total o parcialmente con fondos municipales. Nota: Se solicitan los documentos emitidos en el periodo comprendido entre el 1 mayo 2015 y 24 de agosto de 2019.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
- II. Que en fecha 17 de los corrientes, la Unidad de Acceso a la Información Pública emitió Resolución de Respuesta No. 123, mediante la cual brindó respuesta parcial a los requerimientos solicitados en el literal "I", dicha respuesta se realizó según documentos proporcionados por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, área responsable de la información requerida por el solicitante, todo con base y de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literales "c y d", 30, 61, 62, 66, 71 y 74 literal "b" de la Ley de Acceso a la Información Pública UAIP. -----
- III. Habiendo finalizado el proceso de conversión y escaneo de documentos, por parte del área responsable de la información; y recibido por ésta UAIP la parte complementaria de la información pendiente de entrega en lo relacionado a los Procesos de Libre Gestión de los años 2017, 2018 y 2019, la Suscrita Oficial de Información con base al Art. 30 de LAIP **RESUELVE:** a) Brindar la información complementaria de documentos en versión pública, según detalle: **Solicitudes de Compra, Actas de Recepción, Órdenes de Compra de los años 2017, 2018 al 24 de agosto de 2019; y Contratos de julio 2019 al 24 de agosto de 2019 de los Procesos de Libre Gestión.** b) Para hacerle la entrega de los documentos en digital se requiere se presente a esta UAIP con un CD, ya que a través del correo electrónico institucional es imposible adjuntar el volumen de la información solicitada. c) Queda expedito su derecho de hacer uso de lo establecido en el Art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. ----
- IV. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, a la dirección de correo electrónico [REDACTED] para que surta los efectos legales consiguientes. -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.

Tel: 2500-1396/2500-1444 / www.santatecla.gob.sv / accesoinformacion@amst.gob.sv



**SANTA
TECLA** | *TU ALCALDÍA*



Tel: 2500-1396/2500-1444 / www.santatecla.gob.sv / accesoinformacion@amst.gob.sv

2a Av. Norte y 1a Calle Poniente, No. 2-3. Tel.: 2500 1300